

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘PLAN DIRECTOR Y PLAN ESPECIAL MOLINETE’

En el pleno de febrero de 2021 este Grupo municipal trajo una moción sobre la necesidad de impulsar un Plan de Ordenación Cultural del área comprendida en el Molinete. Esta moción fue desestimada por el Gobierno que añadió lo siguiente:

- *Que la afición que sentía este grupo por el patrimonio no podía soportar el peso de las resoluciones tomadas por expertos. Dichos expertos, añadió el gobierno, ya habían desestimado una solicitud previa instando la realización de un Plan Director antes de acometer las obras de construcción de viviendas en la zona de la Morería.*

En la resolución del Ministerio de Cultura, tras la denuncia por expoliación del Molinete por parte del Dr. Negueruela Martínez, se recomienda la redacción de Plan Especial Específico y de un Plan Director para el Cerro del Molinete que impida la situación recogida en el artículo 4 de la Ley 16/1985.

Se retoma, de esta forma, la investigación arqueológica, interrumpida desde la creación del Parque Arqueológico, para completar el conocimiento integral y diacrónico del yacimiento, lo que redundaría en beneficio del patrimonio histórico de Cartagena y de su planeamiento urbanístico, reduciendo el riesgo de destrucción ante las futuras intervenciones que se vayan a proyectar.

Dado que son expertos del propio Ministerio quienes recomiendan dos planes, incluido el Plan Director que solicitamos y fue desestimado por expertos de la CARM, para evitar que el denominado Parque Arqueológico del Molinete vuelva a ser denunciado por presunta expoliación y dado que el Gobierno municipal desestimó cualquier iniciativa planteada en su afán por construir, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Asumirá el Gobierno la redacción de un Plan Director y un Plan Especial para la zona, ambas opciones recomendadas por los expertos del Ministerio de Cultura y, dado que el propio Ministerio trata el área como Parque Arqueológico, se plantearán ambos sobre los 26.348 m² de la Unidad de Actuación Área CA2?

En Cartagena, a 18 de octubre de 2021

Fdo. José López Martínez

Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA